

# CONTROL PREVENTIVO DE LA FILOXERA



La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias recuerda la importancia de realizar **tratamientos preventivos** frente a la **filoxera** en la zona demarcada.



Se recomienda a los viticultores que dispongan de producto fitosanitario autorizado que realicen el tratamiento **antes del inicio de las operaciones en verde** de la viña.



## RECOMENDACIONES DE USO



Aplicar el tratamiento **ANTES de las operaciones en verde** de la viña (despampanado, deshojado u otras prácticas similares).



Respetar un **PLAZO MÍNIMO DE 24 HORAS** entre la aplicación del producto y la realización de estas labores.



Garantizar en todo momento la **SEGURIDAD DEL TRABAJADOR** y el uso adecuado del producto.



### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estas recomendaciones son de aplicación en la zona demarcada (zona afectada).



### OBJETIVO:

Reducir el riesgo de dispersión de la plaga y proteger el estado sanitario del viñedo mediante una actuación preventiva.



Más información en su Consejo Regulador



TRABAJAMOS JUNTOS POR UN VIÑEDO SANO



SI DISPONE DE PRODUCTO, ACTÚE ANTES DE LAS OPERACIONES EN VERDE